

1895
JULIO
Pleamares: á las 09:51
m. Coeficiente 44. Id.
10:22 t. Coeficiente 43.
Bajamares á las 09:48
m. y 04:17 t. Orto del
sol: 4:39. Ocaso: 7:32.

16
MARTES
Nuestra Señora del
Carmen y S. Fausto.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 913

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS
DE SUSCRIPCION

Pesetas
Trimestre en la capital 4,00
Año en la idem. 15,00
Trimestre fuera de la
capital. 4,50
Año fuera de idem. . . 16,00
Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naves; idem kiosko de la Plaza de Besedo; idem de la calle de Burgos; idem de la de Alaraz; idem de la de Doloiz y Velarde; idem de la F. mercado.

VILLA DE SUANCES

Restaurante NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras. — Comidas á precio fijo. — Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50. — Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75. — Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 16

Sopa pastas de Italia. — Ternera á la jardinera. — Lengua con guisantes. — Riñones al jerez. — Solomillo asado. — Vaca estofada. — Mollejas empanadas. — Menudillos de gallina saltados. — Pollos dorados y con guisantes. — Cordero asado y en salsa. — Menestra de jamón. — Chuletas de ternera y de cerdo. — Bistés. — Pisto manchego. — Emparedados surtidos. — Lenguas en conserva. — Jamón con tomate. — Rosbif á la inglesa. — Entrecots en salsa navera. — Perdices á la moda. — Pichones en salsa. — Pescados: Langosta á la mayonesa. — Lubina en salsa tártara. — Lenguados fritos. — Salmonetes al gratén. — Calamares rellenos y rellenas en su tinta. — Merluza frita y en salsa. — Judías verdes saltadas. — Postres: Flan, pasteles, frutas en almíbar y frescas, cabello de ángel.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española. — Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Menú para el día 16 de julio

Plato del día: Ragut á la española.
Sopa puré contú. — Rosbif á la inglesa. — Entrecots á la provençal. — Solomillo mechado al champiñón. — Lengua de vaca estofada. — Riñones al jerez. — Ternera á la prentanier. — Chuletas á la parmesana y de cerdo á la castellana. — Pollos y cordero asado. — Menestra. — Pisto manchego. — Judías verdes saltadas. — Pescado: Langosta á la marinera, truchas escabechadas, lubina á la vinagreta, lenguados á la colvert, merluza en salsa, calamares rellenos en su tinta. — Postres: Flanes, pasteles y frutas en almíbar.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSÁICOS VENEZIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39. — Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con la cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

RESTAURANT Y PASTELERÍA

DE
SANTANDER
Martillo 2, (Palacio de Pombo)
Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española. — Servicio á la carta. — Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. — Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento. — Servicio esmerado y grandemente económico. — Hay comedores independientes.

A LA BUENA DE DIOS

CUENTOS, APUNTES Y OTRAS MENUDENCIAS
POR
Eduardo de Huidobro


Se vende en la librería de don Luciano Gutiérrez, en las dos librerías católicas y en la administración de LA ATALAYA, al precio de dos pesetas.

SE VENDE

el extenso terreno en que existen unas bolears á continuación de la calle del Arrabal y frente á la plazuela del Río de la Pila.
Tratar con don Manuel de Cospedal, Puente, número 7.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. A

SERVICIO BISEMANAL FIJO
Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla, admitirá carga hasta el martes, 16 del corriente, el vapor español
TRIANA
Consignatario: E. Plasencia, Muelle, 18 y 19.



PRIMER ANIVERSARIO

DON TOMAS MEZO PEDRAJA

Falleció el día 17 de julio de 1894

SU ESPOSA

Doña Petra Borbolla Caso

Falleció el día 12 de mayo del mismo año

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la iglesia de Consolación, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Su hijo don Andrés, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarlos á Dios en sus oraciones.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER Á BILBAO

Habiéndose acordado en la Junta general extraordinaria de señores accionistas celebrada el día 6 del corriente la ampliación del capital social en un 25 por ciento para la construcción de nuevos ramales y la aplicación á la par á los señores accionistas de las 5.000 nuevas acciones, se procederá desde el día 12 del corriente, en las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, principal, á la adjudicación de dichas acciones á razón de una por cada cuatro, pagaderas en la forma siguiente:

20 por 100 al contado, y el resto en cuatro plazos de 20 por 100 cada uno en 31 de octubre próximo, 31 de enero, 30 de abril y 31 de julio de 1896.

En la dirección se facilitarán los detalles que se soliciten respecto á dichos acuerdos. — Bilbao 10 de julio de 1895, el Presidente del Consejo de administración, *Victor de Chávarri.* 5a3

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS de la provincia de Santander

ANUNCIO

Siendo insuficiente el local donde se hallan instaladas las oficinas de Obras públicas de esta provincia, se pone en conocimiento de los dueños de fincas urbanas de esta capital, invitándoles á los que lo tengan por conveniente, presenten proposiciones de arrendamiento de casa para oficina en la Jefatura de Obras públicas, Alameda Primera, número 2, cuarto principal.

Se concede un plazo hasta el día 20 de agosto próximo para admitir dichas proposiciones, en las que el precio de arrendamiento anual no podrá exceder de mil quinientas pesetas, ni por tiempo menor de cinco años, ni obligación precisa de ocupar con las oficinas la casa más de dicho tiempo.

La Administración se reserva el derecho de escoger entre todas las proposiciones la que más le convenga ó no aceptar ninguna, si la casa ofrecida no reuniera buenas condiciones para el uso á que se destina.

Santander y julio de 1895.—El ingeniero jefe, *Enrique Riquelme.*

LA ATALAYA MOLESTIA INÚTIL

Los diputados republicanos, deseando congraciarse con la opinión, haciendo vanos alardes de patriotismo, han remitido una nota á los jefes de las minorías monárquicas, con el fin de que éstas les ayuden á recabar del Gobierno la reunión de las Cortes, y que ellas sean las que decidan la solución que deba darse al asunto Mora.

Ignoramos la contestación dada por los señores Sagasta, Silvela y Barrio y Mier, y no nos preocupa cual sea el criterio del señor Cánovas sobre el asunto. Pero sea ello lo que quiera, la nueva apertura de las Cámaras nos parece á todas luces impropio, una vez que sus resultados quedarían reducidos á causar inútil molestia á los diputados y senadores que veranean, sin utilidad alguna práctica para el país.

En las circunstancias verdaderamente excepcionales en que se encuentra el actual Gabinete, con una mayoría que le es hostil, dado el caso que el Gobierno se decidiera á conceder lo propuesto por los republicanos, los resultados de tal medida no podrían tener consecuencia alguna, ni á la cuestión Mora se daría otra solución que la que al señor Cánovas le conviniera. Porque una de dos: ó el jefe de los liberales ayudaba al Gobierno con la obediencia de su mayoría, en cuyo caso la fuerza del número ahogaría en una votación las razones todas de los republicanos, ó el señor Sagasta tomaba una actitud hostil, en cuyo caso el señor Cánovas disolvería las Cortes sin que á nadie extrañara tal procedimiento, ni se considerara derrogado al actual Gobierno, una vez que es axiomática la imposibilidad de gobernar sin mayoría y el señor Cánovas no la ha tenido desde que ocupó el poder. De modo, que tanto en un caso, como en otro, el transcendental recurso de los republicanos quedaría reducido á unos cuantos discursos más, que nadie leería, y á dejar las cosas en idéntico estado del que se hallan.

Y conste que las anormales circunstancias en que gobierna el partido conservador, y por hallarse sin mayoría propia que garantice sus actos son las únicas en que pudiera parecer lógica la conducta de los republicanos, porque de no ser así, el Gobierno podría muy bien darla de generoso sin correr el menor peligro de que sus propósitos pudieran salir fallidos.

No aún muchos días, desde este mismo sitio, aconsejábamos á los hombres públicos que amantes de los prestigios del sistema parlamentario deseen redimirle á los ojos de la opinión, lo mucho que urgía llevar á la conciencia del país el convencimiento de que los acuerdos de las Cámaras y las leyes que han de regir á la nación, se hacen por el número de las razones que se exponen, no por la razón del número, y hoy, apropiado del deseo de los diputados republicanos, no podemos menos de volverlo á repetir.

Si el país creyera que en el Congreso y en el Senado se iban á discutir fría y desapasionadamente los asuntos que interesan á su vida para después ajustar la conducta de los gobernantes y el fallo de la votación á lo que en el transcurso de los debates resultara más conveniente para la nación, el pueblo en masa uniría su voto al de los republicanos á fin de que las Cortes fueran las que entendieran en la cuestión Mora. Pero, como por desgracia no es así y todos estamos persuadidos que al fin y á la postre prevalecerá, con ó sin razón, el parecer de la fracción política que gobierne, y que, por lo tanto, cuenta con una mayoría docil; como de todo esto se halla el pueblo convencido, no se preocupa de las Cámaras, y pide solamente á Dios tenga de su mano é ilumine á los representantes del poder ejecutivo.

RIGORES SANITARIOS

Los pasajeros del vapor «Buenos Aires», que se halla en el lazareto de la Pedrosa

sometido á los rigores cuarentenarios, piden que se les levante la cuarentena, en gracia al buen estado sanitario en que se hallan y teniendo en cuenta los graves perjuicios que á todos se irrogan por la detención.

Penoso es el cumplimiento de las cuarentenas. Disgusta mucho tenerlas que sufrir y originan perjuicios considerables, que lesionan muchos intereses. Pero, «salus populi suprema lex»: es forzoso atender las exigencias de la higiene y no reparar en sacrificios para evitar peligros á los pueblos.

En este caso de ahora, no creemos necesaria la prolongación de la cuarentena. Bastará sobre con lo purgado, y no es fácil que el levantamiento de la cuarentena tenga consecuencias lamentables para la salud pública. La fiebre amarilla no es enfermedad aquí peligrosa, porque las condiciones del clima se oponen á su propagación y á su desarrollo.

Sin ningún cargo de conciencia, podría la autoridad atender el ruego de los pasajeros del «Buenos Aires», con lo cual se pondría fin á molestias inútiles, que en adelante serán causa, como dice muy bien un periódico de la mañana, de que los pasajeros no desembarquen en este puerto, sino que seguirán el viaje hasta Burdeos y de allí vendrán por ferrocarril sin inconveniente alguno.

Ese rigor que se emplea actualmente para evitar que vengan de fuera gérmenes de infección á alterar la salud pública, se debería aplicar en campañas higiénicas en el interior de las poblaciones. Si los pueblos cuidasen más de observar las reglas de la higiene, con mayor éxito se aplicarían las medidas cuarentenarias y se podrían combatir con eficacia las infecciones importadas.

De poco sirve que se proceda con rigor en los puertos si no se observan las otras medidas necesarias para impedir en las poblaciones el desarrollo de epidemias. De Málaga dicen que en las cercanías de aquella localidad hace estragos la lepra. Hasta ahora, hasta que esa terrible enfermedad ha empezado á hacer estragos, nadie se había cuidado, por lo que se ve, de combatirla.

No necesitamos ir á Málaga para buscar en los barrios de gente pobre condiciones que faciliten la propagación de enfermedades infecciosas. En Santander hay lugares en los cuales no se producen epidemias todos los veranos porque quiere Dios que no se produzcan. Tenemos rincones donde reina la suciedad y se amontona la inmundicia. Aquellos mismos que se limpiaron escrupulosamente días antes de la primera catástrofe, cuando estábamos amenazados de una mala visita, de la visita del cólera.

¡Cuánto más beneficiaría á Santander una campaña examinada á llevar un poco de higiene á esos lugares, que los rigores cuarentenarios, cuando á nada práctico conducen!

Hay en Santander viviendas, hay barrios enteros, que deberían desaparecer, porque todo es miseria y suciedad en ellos. Pero ya que no sea posible sustituir con otras mejores las actuales miserables viviendas, mucho bien se haría aplicando á esos sitios los rigores de un buen servicio de limpieza.

Llamamos acerca de esto la atención de la comisión de Policía.

Á LA VIRGEN DEL CARMEN

16 DE JULIO

Virgen del Carmen bendita
más que los ángeles pura,
fuente de toda ventura,
origen de todo bien;
á Ti con ansia infinita
acude en su pena el hombre,
á Ti, cuyo solo nombre
es la gloria del edén.

Las vírgenes con anhelo
besan medrosas tus huellas;
las más brillantes estrellas
marchan siempre de Ti en pos;
y en los ámbitos del cielo,
que por su reina te aclama,
limpia y pura te proclama
ante los ángeles, Dios.

En Ti el naufrago reposa,
y duerme el pobre tranquilo;
el huérfano encuentra asilo
en tu pecho maternal.
Tú, tierna Madre amorosa,
en las batallas del alma
nos muestras siempre la palma
de la victoria inmortal.

Tú eres el brillante faro
que nuestro camino alumbrar,
tú eres el sol que deslumbrar
con rayos de inmenso amor.
Tú eres del hombre el amparo,
el sostén del que te implora,
el consuelo del que llora
y el bálsamo del dolor.

No igualan á tu hermosura,
dulce Madre de mi alma,
ni en el Líbano la palma,
ni la rosa en Jericó;

ni hay para el hombre ventura
tan grande como adorarte,
ni mayor dicha que amarte...
tan o como te amo yo.

Sin la esperanza de verte,
nuestra existencia sombría
fuera triste cárcel fría,
perpetuo afán y dolor;
terrible enigma la muerte
para el hombre acongojado
que en Ti espera, confiado
en tu dulcísimo amor.

¡Madre! en esta vida mía,
de que te hice pobre ofrenda,
guíame Tú por la senda
que debo siempre seguir.
Después, cuando llegue el día,
ya marcado, de mi muerte...
¡Morir, Madre, para verte,
están tan hermosos morir!..

Virgen del Carmen querida,
no olvides cuanto te adoran
dos almas que de Ti imploran
las bendiciones de Dios;
y al final de nuestra vida,
aunque no merezcan tanto...
dame un rincón de tu manto,
en que te adoren las dos!!

JUAN MARTÍNEZ NACARINO.

LA VIRGEN DEL CARMEN

España, tierra clásica de la devoción á María, la rinde fervoroso culto en sus distintas advocaciones, pero la del Carmen es una de las devociones más extendidas entre nuestro pueblo.

Hasta en sus diversiones la sagrada piadoso recuerdo, y cuando en una de esas noches apacibles del estío la juventud deja desbordar el sentimiento que de su generoso corazón rebosa, la fresca voz de alguna muchacha suele cantar la siguiente canción acompañada de la guitarra:

Llamo á mi madre
y al ver que no me responde
llamo á la Virgen del Carmen.

En ella el verdadero poeta, el pueblo, con esos toques vigorosos que arrancan del corazón, con esas hermosas tintas que sólo da el sentimiento verdadero, muestra á la Virgen como protectora de las más amargas desventuras, respondiendo al dolor cuando impotente para contener su violencia enmudece ante él hasta el cariño maternal, ó cuando la losa del sepulcro se interpone entre la madre y el hijo, que en su desamparo llama á la madre de los cristianos.

Y en nuestras costas ¡quién no ha visto muchas veces el escapulario de la Virgen del Carmen sobre el nervudo y vigoroso pecho del marinero que la invoca en su lucha con las olas, que la adora con ferviente piedad en los altares?

Confiado en su protección surca los mares para ganar el sustento de sus hijos, y la débil lancha se mece sobre el abismo, sin que flaquee el valor del corazón tanto más intrépido y sereno cuanto más unido á la devoción de la que al nacer sin mancha salvó á la humanidad de abismos más profundos que los mares.

El nombre de Carmen tan extendido, no sólo en España, sino en las repúblicas americanas, es un resultado de esta devoción, y en la hermosa Granada, donde no faltan Cármens dignas de la fama de hermosas que los extranjeros, así antiguos como modernos, dieron á las españolas, se da ese nombre también á jardines incomparables en que la naturaleza, el arte y la hermosura combinados evocan en la mente la idea de lo hermoso, de lo ideal, de lo que eleva el alma sobre las miserias de la vida.

Aunque la impiedad llegase á derribar los templos cristianos, aunque roto el freno de la ley se renovaran las horribles profanaciones que en un día consagrado á la Madre de Dios aterraron á nuestros padres, aunque los que tratan de arrancar la fe al honrado pueblo español deslumbraran su inteligencia con sofismas, jamás arrancarían de su corazón, lo que es innato en todo el que lleve sangre española, lo que hizo á nuestros mayores triunfar de la morisma el día de la Virgen del Carmen.

Un pueblo sin fe, metalizado, egoísta ¡sería capaz de escribir con sangre de los invasores la grandiosa epopeya de la reconquista, de ofrecer á su excelsa protectora las rotas cadenas y la tienda que albergaba al que en su orgullo se decía descendiente del Profeta? ¡Qué mejor presente para la Virgen del Carmelo que el triunfo de la Santa Cruz, en que su hijo murió por el hombre? ¡Qué distinta ofrenda de la capital de España en tiempo de nuestros padres!

El pueblo de Alfonso VIII entendía poco de derechos y mucho de deberes, y guiados por sus reyes y Prelados, caminaba en pos de la victoria; sus descendientes, ofuscados por el error con más pretensiones de libres, acaso son más esclavos, porque el mayor de los tiranos, la desesperación del que no cree, proyecta densa sombra en los hogares.

Pero hay una luz que toda la negrura de

el respeto a las leyes y el castigo de los trasgresores.

Maquinistas.—La escuadra Madrid 15—7 t.

Se han firmado dos reales órdenes, una disponiendo que se aumenten veintidós al número actual de plazas de primeros maquinistas de la Armada, y otra autorizando a la escuadra para que permanezca en Plymouth y visite los arsenales de Chermess y Chatkan.

Tres noticias

Madrid 15—8 n.

Se ha firmado el nombramiento del señor conde de la Viñaza para el cargo de embajador en Bruselas y el del marqués de Hoyos para el de embajador en Viena.

—La policía ha capturado a doña Rita, la mujer perseguida como procesada en la causa del testamento falso. La detenida se ocultaba en una casa de la calle de Embajadores.

—En Zamora se ha restablecido la tranquilidad.

Hacienda.—Crédito de guerra.—La Reina

Madrid 15—8'15 n.

El Consejo de ministros ha aprobado las reorganizaciones de Hacienda.

Se crearán salas de cuentas atrasadas y corrientes, con siete ministros de administración central. Dividense en tres grandes grupos, que serán: Ingresos y Gastos, Fiscalización y Direcciones generales, denominándose éstas Contribuciones directas, Contribuciones indirectas, Aduanas, Propiedades y Tesoro.

Se votará un crédito de guerra.

Se hará un crédito extraordinario, pues las leyes autorizan al Gobierno para hacerlo, siendo innecesario para ello el concurso de las Cortes.

En un caso semejante a éste, cuando la guerra de Melilla, el Gobierno liberal hizo un crédito extraordinario de 35 millones sin contar para ello con el concurso de las Cortes.

Los anteriores argumentos son la base y el fundamento en que se apoya la ponencia que entiende en este asunto, habiéndomelos relatado el mismo señor Cánovas.

La Reina firmará el real decreto referente a la cuestión Mora antes de partir para San Sebastián.

Más del Consejo.—Reformas

Madrid 15—8'30 n.

En el Consejo de ministros se ha aprobado la proposición de la ponencia de la cuestión Mora.

La reclamación estaba concretamente admitida sin condiciones ni reciprocidad. Debe pagar el Gobierno y así se acuerda.

A pesar de los antecedentes y circunstancias porque se atraviesa, como la Corona tiene derecho a declarar la guerra ó a hacer paz, no necesitándose, por lo tanto, reunir las Cortes para satisfacer la indemnización.

Se suprimirá también el tribunal gubernativo.

En el ramo de Hacienda se reformarán las juntas de aranceles, moneda y edificios públicos.

Se crea una junta de Directores generales, presidida por el Subsecretario de Hacienda y que administrará los gastos del ministerio que tributará la clase de estadística.

Mañana se firmará todo incluso los nombramientos de los nuevos Directores.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros que será presidido por su majestad la Reina.

Lo que dice Silvea

Madrid 15—8'40 n.

El señor don Francisco Silvea ha contestado hoy á una carta que le ha dirigido la minoría republicana y en la que le pedía apoyara la petición de la inmediata reunión de las Cortes para tratar de la cuestión Mora.

Cree el señor Silvea que las Cortes deben reunirse á primeros de noviembre, pero la cuestión Mora, por estar relacionada con la política de la guerra, no debe discutirse mientras ella exista. Vendida y acabada ésta, el actual Gabinete hará cuanto puedan pedir los buenos españoles.

Ya llegará el momento de discutir entonces la responsabilidad, si la hubiera.

Real decreto

Madrid 15—9 n.

Hoy se ha firmado un real decreto quedando sin curso las solicitudes entablado permutas entre los Registradores de la Propiedad de distinta clase y también las de permutas entre los de la misma clase; permutando únicamente si alguno lo solicita, á los que hubieran cumplido sesenta años.

El testamento falso

Madrid 15—11 n.

Esperase, con alguna probabilidad, capturar á un hermano del procesado señor Lumbreras.

Se cree que se encuentra en Madrid. Cuentase que la noche en que debía salir para Mascarague, en Rota cantó y bailó flamenco con gran alegría y que se pesó en la báscula de la estación, pesando nada menos que 97 kilogramos.

Una portera de una casa de la calle de Goya, amiga íntima de doña Rita, ha comparecido hoy ante el Juzgado.

Seguíala ya la policía desde hace algunos días.

Al salir de declarar, el Juez encargó á un alguacil que la siguiera. La portera, seguramente para despistar, recorrió varias calles por si alguien la seguía y se dirigió por la calle de Embajadores al barrio de las Peñuelas.

Entró luego en una casa de aquel barrio, de aspecto pobre.

El alguacil se acercó y llamó á la puerta, y entrando dentro, encontró un piso sin muebles, y en el último cuarto halló en un colchón tirado en el suelo y sin sábanas, acostados desnudos, á doña Rita y á tres hijos suyos.

Doña Rita se vistió y en un coche se la llevó al Juzgado. El señor Juez avisó inmediatamente la detención al señor Fiscal de la Audiencia, y éste, al señor Fiscal del Tribunal Supremo.

Doña Rita omitió en lo de sus relaciones con el señor Zapata.

El Juez la mandó poner incomunicada.

El careo duró cerca de hora y media. Las impresiones de los periodistas, del Fiscal y del Juez se inclinan á creer las manifestaciones de Gabina Bascañana.

Se ha permitido á doña Rita tener en la prisión con ella á un hijo suyo de cuatro años. Los hijos de once y trece años, respectivamente, están fuera de la cárcel.

El señor delegado del Gobernador de Toledo se ha apoderado en Mascarague del baúl de doña Rita, el cual contiene retratos y cartas de Zapata, enviándola expresivos recuerdos.

Contiene también retratos diferentes de doña Rita.

Se dice que en el careo celebrado con Gabina, doña Rita estuvo arrogante y provocativa.

Gabina Bascañana, antes de celebrar el careo con doña Rita, ratificóse en la denuncia. En el careo ha negado rotundamente doña Rita la participación.

Gabina Bascañana la habló citándola detalles y doña Rita contestó que mentía. Ambas hablaban y se increpaban con tan grandes gritos, que se oían las voces desde el rastrillo de la cárcel.

Ha declarado nuevamente doña Rita. Confiesa conocer la denuncia de Gabina Bascañana.

Pensé—dice—entregarme á la justicia, pero temiendo no separaran de mis hijos me marché á Mascarague (Toledo), viniendo aquí el día 11 ya por completo decidida á entregarme.

Dice que sus hijos la abrazaron llorando y que ella se resistió, refugiándose en su casa y encontrándose en un cuarto con la Gabina.

En el resto de la declaración acumuló detalles.

El Juzgado continuará mañana sus gestiones.

De Instrucción pública

Madrid 15—11'45 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, el señor Bosch y Fustigueras ha hablado diciendo que disolverá el Consejo de Instrucción pública cumpliendo la ley de 1892 que dejaron inculplida los liberales y en la que se ordenaba la reorganización.

La verbena del Carmen.—El señor Cánovas

Madrid 16—1 m.

Se está celebrando la verbena del Carmen en la calle de Alcalá.

Está animadísima. El Presidente del Consejo, señor Cánovas, del brazo de su señora esposa, atravesó á pie todo el espacio ocupado por la verbena, despertando grande curiosidad entre la gente que le seguía y le saludaba con respeto.

Más de la cuestión Mora

Madrid 16—1'30 m.

Los ponentes que entienden en la cuestión Mora han leído en el Consejo una comunicación recibida por el señor Moret del ministro de los Estados Unidos aceptando el reconocimiento de la reclamación y proponiendo pagar treinta millones en finiquito. El representante de los Estados Unidos ha consultado á Washington, aceptando éste, y el Gobierno está decidido á pagar.

La indemnización se pagará con cargo á los presupuestos de Ultramar, con expediente de crédito extraordinario, y se someterá á la aprobación del Consejo de Estado.

El Gobierno no recibió reclamación de la casa Plandolit, acreedora, pero aceptará y estudiará cuantas se hagan.

MENCHETA.

DESDE SAN SEBASTIÁN

Un ahogado

San Sebastián 15—10 n.

Esta tarde ha ocurrido una desgracia en la playa de la Concha. Estaban bañándose varios soldados, tres de ellos se internaron media milla en el mar y, al volver á la playa, uno de ellos sufrió un síncope, y sus compañeros no pudieron salvarle, á pesar de sus esfuerzos, y pereció ahogado.

firos no pudieron salvarle, á pesar de sus esfuerzos, y pereció ahogado.

MENA.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for Madrid, Barcelona, and Paris, listing various stock and bond prices for different dates.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda.

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia. Repaso para los exámenes de septiembre.

SE VENDEN dos magníficos panteones, esmeradamente concluidos, y á precios económicos; uno representa en su talla un ángel, y el otro una elegante cruz, siendo la calidad de piedra de la mejor. Informará don Víctor San Miguel, barrio de San Martín, número 13, tienda, quien tiene á disposición de las personas que deseen verlos los planos de los mismos.

AMA DE CRIA

Correo, 10, darán razón.

8. San Francisco. 8

EDUARDO ARTHAUD

NUEVA RELOJERÍA

Grande y muy variado surtido. Hay caprichos muy bonitos propios para regalos. Lentes ó gafas con cristal de roca á cinco pesetas. Todo garantizado y más barato que nadie. Calle de San Francisco, número 8 SANTANDER

Advertisement for EL TOISON featuring ROSENDO DIEGO. Text includes: 'Se han recibido de París y Lyon las más altas novedades para verano. San Francisco, núm. 24 SANTANDER'.

Advertisement for M. REBELLES. Text includes: 'CONSTRUCTOR DE ORGANOS DE IGLESIA Y SALON MAGALLANES, 8, 3.º, SANTANDER. Corresponsal de la célebre casa A. CAVAILLE-COLL DE PARIS. REPARACIONES Especialidad en fueles sistema belga perfeccionados'.

Advertisement for VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ. Text includes: 'DE LAS BODEGAS DE A. R. RUIZ Y HERMANOS Unico depósito Muelle, núm. 3, escritorio de don Ildefonso González. 30a30'.

Advertisement for A LOS SEÑORES SACERDOTES. Text includes: 'Se ha recibido el especial vino de uva para consagrar, marca única. Casa de Jerez, garantizado. Valdepeñas para mesa BODEGAS DE LORENZO GUTIÉRREZ Se sirve á domicilio ó embotellado ó en vasija mayor. Dirigirse á la tienda LA ROSITA, Atarazanas, 1, de los señores A. Marracel é Hijos. 20—8'.

Advertisement for DROGUERÍA GENERAL CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA. Text includes: 'Específicos, aguas medicinales y artículos para todas las industrias GRAN BARATO EN PERFUMERIA FINA Precios sin competencia'.

Advertisement for COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA. Text includes: 'Almacenes y bodegas en Haro y Alfaro VINO SUPERIOR DE MESA DE C. V. N. E. SIN ADICIÓN DE YESO, ESPÍRITU, NI MATERIA EXTRAÑA Á LA UVA. Rioja Clarete. RECOMPENSAS OBTENIDAS Gran Premio: Exposición universal de Amberes, 1894; Medalla de oro en la Exposición universal de París de 1889; Diploma de mérito extraordinario, Londres 1889; Medalla de oro Barcelona, 1888; Dos medallas de plata Amberes, 1885.'.

Advertisement for VENTA DE FINCAS. Text includes: 'Por no poderlas atender, se venden baratas 52 fincas rústicas en los pueblos de Viñoles y Tanos y una casa solariega en el primero, compuesta de planta baja, principal y desván, huerta, jardín, prado y corral, buenas cuadras, pajar, bodega y habitación para colonos. Está situada en el mejor sitio del pueblo y contigua á la iglesia, con su fachada principal al Mediodía y cercada sobre sí, muy apropiado para una congregación religiosa, donde podrían instalar un colegio. Para más informes, señores Barquín y Alonso, Muelle 15; don Pedro García Medina, Blanca, 11, tercero; don José de la Sota, Viñoles, y su dueño don Pio Alvarez, Reinosa. 5a2'.

Advertisement for TREVOL SUPERIOR Y NABO FORRAJERO. Text includes: 'Se acaba de recibir una gran partida de ambas clases, en el Muelle, número 9. 6a6'.

Advertisement for BAÑO DE ECHEVARRIA. Text includes: 'Españero, número 7 ESTÁN ABIERTOS AL PÚBLICO 30a19'.

Advertisement for EMILIO A. BUENO. Text includes: 'Se construyen retablos, imágenes y capillas. Alameda Primera, 18'.

Advertisement for GARBANZO FINO DE CASTILLA GARANTIZADO. Text includes: 'Alubias legítimas de Herrera, León y del país, lentejas superiores, vinos puros de Valdepeñas, Manzanares, Toro y clarete, blanco de la Nava y vinagres, jamones de Liébana, muy baratos. Se liquidan 150 sacos de garbanzos de Zamora, buena clase, de 20 á 36 reales arroba. No comprar garbanzos sin ver los precios de esta casa. E. CUBERO Arcos de Botín, 2, tienda'.

Advertisement for FONDA EN ALGEDA DE WENCESLAO CANALES. Text includes: 'Tan cerca del balneario de Ontaneda como de el de Alceda. Precio máximo de hospedaje, cinco pesetas. 30—16'.

Advertisement for COCHE AL BAÑO HOTEL. Text includes: 'Se arrienda uno espacioso y con buenas vistas. Informarán, Villa Politena, Paseo de la Magdalena. 24'.

Advertisement for 5 DUROS CAMA JERGO DE MUELLES Y ALMOHADA. Text includes: 'Espejos, camas, jergones, silleras de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos. A PRECIOS DE FÁBRICA AL CONTADO Y A PLAZOS desde UNA peseta semanal. V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pembo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.'.

Advertisement for EL CANTÁBRICO BOO. Text includes: 'Restauración, plateado, dorado y nikelado de todos los objetos de Iglesia, cafés, restaurantes y vapores, etc., etc. Se reciben los encargos: Don Abraham Otero, San Francisco, número 1. Vinda de Federico Villa, Ribera, número 17, imprenta.'.

Advertisement for ACADEMIA MERCANTIL. Text includes: 'Año 2.º de su existencia. Esta Academia, agradecida á sus numerosos clientes, pone en conocimiento de los mismos que ha abierto una clase de repaso para la obtención del título de Perito Mercantil en el próximo septiembre. Se dan lecciones de Cálculos mercantiles y Teneduría de libros. Dirección: Cuesta del Hospital, 8, 2º, derecha.'.

Advertisement for ESTUDIO DE PINTURA LUIS DE LA VEGA. Text includes: 'Desde 1.º de julio, y bajo la dirección del señor Vega, queda instalada en su estudio, calle de San Francisco, número 29, piso 4.º, una Academia de dibujo y pintura en toda su extensión. Se dan lecciones á domicilio y en los colegios de la población, á precios convencionales. Hay, además, una clase especial sólo para señoritas, de once á una de la mañana. Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER'.

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12:30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2:40 de la tarde, y á la Administración á las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 á 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1:30 tarde.—Llega á las 10 de la mañana.

Para Ampuero y Santoña, todos los días, á las tres de la tarde, y otro para Santoña, á las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 23 de junio.—Santander

á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11:30 de la mañana y á las 2, 3:30 y 5:15 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12:15 de la mañana y 2:45, 4:30 y 6 tarde. La combinación con los coches será: con el de Arnuero, á las 3:30, y para Villaverde, á las 5:15.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Expreso número 51.—Llega á Santander á las 8:10 de la mañana. Mixto número 61.—Llega á Santander á las 9:30 de la mañana.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega á Santander á las 7:05 de la tarde.

Mixto de las Caldas, número 93.—Llega á Santander á las 7:55 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7:40 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde. Expreso número 50.—Sale de Santander á las 5:30 de la tarde. Mixto número 94.—Sale de Santander á las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7:30, y 11:20 de la m. y á las 3 y 6:40 de la tarde. **Cabezón á Santander.**—Salidas á las 7:7 y 11:3 de la mañana y á las 2:44 y 6:20 tarde. Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana, y 12:20, 3, 4, 6:25 y 7:30 tarde.

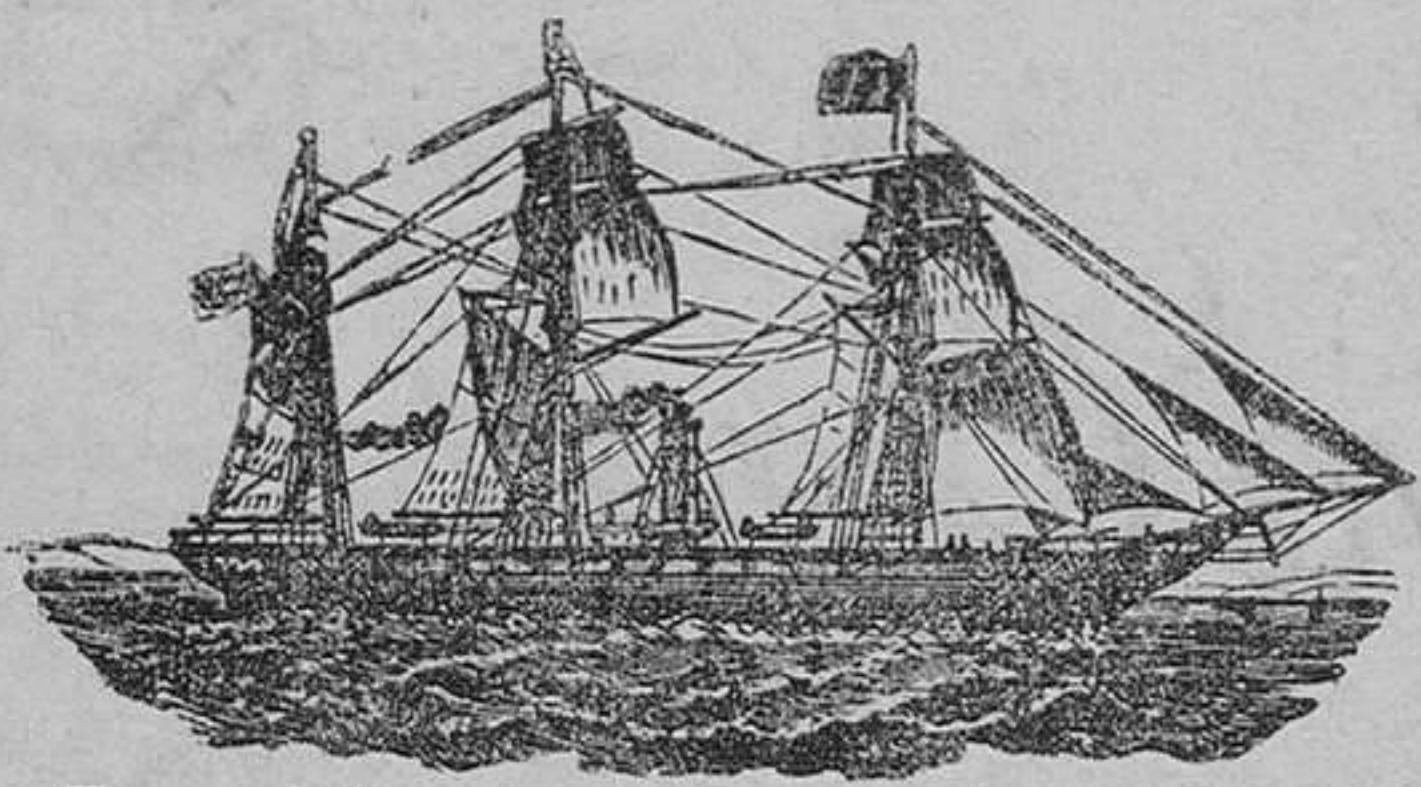
Salidas de Solares.—A las 5:45, 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 3:05, 5:30, 6:30 y 7:35 tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la salida á las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, á las 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana, y del Sardinero, á las 8:30, 9:30, 10:30, 11:30 y 12:30. Por la tarde, de Santander, á las 3, 4, 5, 6 y 7, y del Sardinero, á las 3:30, 4:30, 5:30, 6:30 y 7:30, último.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XIII

su capitán don Antonio Alemany. Saldrá de Santander el 20 de julio.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado á salir de Barcelona el viernes 19 de julio.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

Servicio de Tánger

EL VAPOR MOGADOR

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

SE VENDE
PAPEL VIEJO
EN LA REDACCIÓN
DE ESTE PERIÓDICO

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

LLEGARON YA LOS CORSÉS

BAR-LE-DUK

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Agotadas casi por completo las grandes remesas de NOVEDADES, hemos hecho una nueva compra, que se recibirá en breve.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

Don Victor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.
Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores.

PRECIOS ECONÓMICOS

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

Á PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

IMPRESA Y encuadernación
L. BLANCHARD
 VAD-RAS, 3.—SANTANDER
 Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
 Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**
 Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
 Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889)
 Amberes 1885, Barcelona 1883

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retro-vacunaciones en este Instituto.
 Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
 La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.
 Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN
 HERNÁN-CORTÉS, 2

SE ALQUILA
 un piso amueblado con jardín y huerta y vistas á la bahía.
 Informarán Daoiz y Velarde, número 3, principal. 20a20

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon Jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del **DOCTOR COSTAS**

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO HOMEÓPATA
 Visitas dentro y fuera de la ciudad
 CONSULTAS POR ESCRITO
 SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO
 Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde
DOCTOR GIFFRÉ
 Compañía, 22, segundo